En sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actulidad sobre la valoración del nuevo proyecto de Reglamento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. bildu nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 31 de mayo de 2018 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida al Consejero de Desarrollo Económico:

En enero de este año 2018 se conoció el borrador sobre un nuevo proyecto de Reglamento de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, que desarrollaría la conocida como Ley de Mutuas de 2015, ampliamente contestada por suponer un nuevo paso en la privatización de la salud de las personas trabajadoras.

Este proyecto se une a otro en avanzada elaboración y tramitación con rango de real decreto por el que se convierte en normativa básica y, por tanto, se recentraliza la ejecución de la actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas de los trabajadores.

Por ello, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Cuál es la valoración que hace su departamento en relación con estos proyectos y qué incidencia pueden tener en Navarra?

En Iruña, a 28 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique